



**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: JOHN FREDY GAITÁN GUTIÉRREZ

DDO: CONSORCIO MENEGUA; ISMOCOL S.A.; MORELCO S.A.S.; ARL
SEGUROS BOLIVAR

RAD: 50573-31-89-002-2019-00060-00

INFORME SECRETARIAL: Puerto López, Meta, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez la presente diligencia informando que, fue necesario fijar audiencia prioritaria para el día 25 de marzo del año en curso.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Puerto López - Meta, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se reprograma audiencia del artículo 80 CPTSS, para el día para el miércoles **31 de mayo del 2022 a las 09:30 am.**

Se le recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada una de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, al momento de la audiencia se deben portar documentos para que se identifiquen y procurar la conexión de internet de todos.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Puerto López, Meta, 07 de febrero de 2022, el anterior auto se notificó por Estado No.06.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo Segundo
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9958c9776141ce9add5b07e2b05f506953076718723c226ee8b434247d76dfa**

Documento generado en 04/02/2022 03:51:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>